Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 18/03/2024

FECHA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:	07/03/2025	**TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL:**	**CONTRATO** ☒ **CONVENIO** ☐ **ORDEN DE COMPRA** ☐ **ACUERDO** ☐

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/ACUERDO:	2012-2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN O EMISIÓN:**	21/02/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	25/02/2025	**FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:**	31/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR:	ANDREA LILIANA BURBANO ORTEGA		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**NIT** ☐ **Cédula de Ciudadanía** ☒ **Cédula de Extranjería** ☐	**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**	27.080.983
VALOR INICIAL:	**$** 70.826.800	**VALOR ACTUAL (CON ADICIONES O REDUCCIONES):**	**$** 70.826.800
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, con el objetivo de ejecutar y brindar apoyo en el proceso misional de restitución de tierras que han sido despojadas o abandonadas forzosamente. Esto incluye la realización de actividades comunitarias, procesos de formación y la recolección de pruebas sociales, integrando la perspectiva de Sujeto Colectivo, acción sin daño, enfoque diferencial y psicosocial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección Social en el Sistema Integrado de Gestión, entre otros aspectos relevantes		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y Certificado de Registro Presupuestal – CRP

N° CDP	FECHA DE CDP	N° RP	VALOR RP	FECHA DE RP
8725	03/01/2025	248425	$70.826.800	24/02/2025

2. SUSPENSIONES DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

N° SUSPENSIÓN	TIEMPO SUSPENDIDO (Días calendario)	FECHA DE PUBLICACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
N/A				

3. VALOR ADICIONES / REDUCCIONES REALIZADAS AL CONTRATO/ CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

4. PRÓRROGAS

N° OTROSÍ	FECHA DE MODIFICACIÓN (PRÓRROGA)	TIEMPO DE LA PRÓRROGA *	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
N/A			

* Solo aplica cuando el plazo está establecido en días hábiles o calendario

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

** Solo aplica cuando el plazo del contrato está establecido, diligencie la nueva Fecha de Terminación del Contrato/Convenio/Orden de Compra/Acuerdo

5. OTRAS MODIFICACIONES (CESIONES / MODIFICACIONES)

N° OTROSÍ	TIPO DE OTROSÍ	FECHA DE OTROSÍ	OBJETO
N/A			

6. SOLICITUD ACTUAL DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Mediante el presente documento se solicita al Coordinador del Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos realizar la siguiente opción:

INDICACIÓN	MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A REALIZAR	INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
☐	Adición (Valor)	
☐	Reducción (Valor)	
☐	Prórroga (Tiempo)	
☐	Suspensión (Tiempo)	
☐	Cesión	
☒	Terminación Anticipada	Se solicita la terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato No. 2012--2025 con efectos a partir del 10 de marzo de 2025 inclusive, o cuando se surtan los requisitos del trámite, el contrato tendrá vigencia hasta el día 10 de marzo de 2025.
☐	Modificación o Aclaratorio	

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación del 10 de marzo de 2025 el contratista comunica que no le es posible seguir ejecutando el contrato debido a situaciones personales, razón por la cual, solicita se termine de manera anticipada y de mutuo acuerdo el contrato No. 2012 de 2025, previa autorización y aprobación de la entidad.

Es por ello que, en mi rol de supervisor, solicito se adelante la terminación anticipada del contrato en mención con efectos a partir del día 10 de marzo de 2025 inclusive, así mismo se da fe que el contratista se encuentra al día con los temas contractuales del Grupo y en el cumplimiento de sus obligaciones.

8. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA

De acuerdo a la justificación de la presente Solicitud se hace necesaria la terminación anticipada del contrato, la cual surtirá efectos a partir del 10 de marzo de 2025 inclusive o a partir de que se surtan los requisitos de perfeccionamiento para el trámite en el SECOP II.

9. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

9.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP

La presente modificación está sujeto a Registro Presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

9.2. Vigencias Futuras (Aplica para Adición de Recursos)

El valor de la adición correspondiente a la presente modificación se encuentra soportado en la siguiente aprobación de vigencias futuras expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

N° OFICIO DE APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA	FECHA DE APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
			$

9.3. Estado Financiero del Contrato/Convenio/Orden de Compra:

Este numeral solo se deberá diligenciar para Modificaciones Contractuales que tengan afectación Presupuestal, es decir: Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición y **NO** aplicará para Suspensiones, Prórrogas, Otras Modificaciones o Aclaratorios a cláusula.

Literales Estados financieros:

Valor inicial del contrato: Relaciona el valor inicial por el cual se celebró el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
Valor adicionado: Relaciona el valor de la sumatoria de las adiciones realizadas en el marco de la ejecución contractual en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
Valor reducido: Relaciona el valor de la sumatoria de las reducciones realizadas en el marco de la ejecución contractual en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
Valor actual del contrato: Relaciona la sumatoria entre el valor inicial del contrato más (+) el valor adicionado menos (-) el valor reducido.
Valor ejecutado obligado: Corresponde a la sumatoria de las afectaciones presupuestales correspondientes a obligaciones y/o pagos realizados al Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra, registrados a la fecha de la solicitud de la validación del balance financiero.
Valor pendiente por pagar: Relaciona el valor PENDIENTE de pago al contratista por los servicios/bienes prestados y recibidos a satisfacción hasta la fecha en que surta efectos la modificación contractual.
Nota: E**l supervisor** garantiza que el valor por este concepto corresponde a los bienes y servicios se han recibido a satisfacción.
Valor pendiente por ejecutar: Corresponde a los bienes y servicios del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra que a la fecha de solicitud de validación del balance financiero no han sido entregados, por lo tanto, corresponde a la operación de (Valor actual del contrato (-) valor total ejecutado obligado (-) valor pendiente por pagar.
Valor pendiente por ceder: Relaciona el valor por ceder al nuevo contratista (solo aplica si el tipo de modificación a tramitar es cesión)
Valor pendiente por liberar: Relaciona el valor de los recursos por liberar cuando se efectué la modificación contractual (solo aplica si el tipo de modificación a tramitar es terminación anticipada)

NOTA: De acuerdo al tipo de modificación contractual a efectuar seleccione el cuadro de estado financiero; para que se vea reflejado el mismo con los términos definidos por el Grupo de Gestion Económica y Financiera – Nivel central y evitar posibles devoluciones.

LITERAL	TIPO DE TRÁMITE	TERMINACIÓN ANTICIPADA
A	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	$ 70.826.800,00
B	**VALOR ADICIONADO**	$0,00
C	**VALOR REDUCIDO**	$0,00
D	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO**	$ 70.826.800,00
E	**VALOR EJECUTADO OBLIGADO**	$0
F	**VALOR PENDIENTE POR PAGAR**	$ 858.507,00
G	**VALOR TOTAL EJECUTADO (E)+(F)**	$ 858.507,00
H	**VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR**	$ 0,00
I	**VALOR PENDIENTE POR LIBERAR**	$ 69.968.293,00

Notas:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

1. En caso de encontrarse en trámite algún pago a la fecha del presente documento, que afecte el anterior estado financiero, el mismo será actualizado mediante correo electrónico emitido por el Grupo de Gestión Económica y Financiera – Nivel Central, con el cual se adelantará la respectiva Modificación y hará parte integral de este documento.
2. El literal "I", del Balance Financiero cambiará de acuerdo a la solicitud de Modificación Contractual bien sea Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición.
3. Recuerde que al momento de solicitar la modificación el Expediente Contractual (físico y digital) debe estar actualizado con los Informes de Supervisión y cuentas de cobro correspondientes a la ejecución del contrato hasta la fecha de la solicitud.
4. Si el supervisor autoriza el pago en el marco del balance financiero enviado para el trámite de cesión NO puede solicitarse de manera posterior un proceso de incumplimiento.
5. El supervisor no podrá autorizar el pago del cedente hasta tanto no sea publicada en la plataforma SECOP II la cesión.

JORGE ARTURO VASQUEZ PINO
DIRECTOR TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA – EJE CAFETERO

Proyectó: Angélica María Peñuela – Prof. Univ. Cód. 2044 G. 08 – DT Valle – Eje Cafetero
V°B°:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Santiago de Cali, marzo 6 de 2025

SEÑORES
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA – EJE CAFETERO

DOCTOR
JORGE ARTURO VASQUEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Cordial y atento saludo

ANDREA BURBANO ORTEGA identificada con CC # 27.080.983 actuando en calidad de contratista de la URT REGIONAL VALLE, solicito de manera respetuosa la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios # 2012-2025, suscrito el día 25 de febrero de 2025, la anterior petición se realiza por asuntos de carácter personal.

La terminación del contrato es a partir del día 10 de marzo de 2025

Agradezco la oportuna atención a la presente

Con atención

Andrea Burbano

ANDREA BURBANO ORTEGA
TP 122 708 CSJ
CC 27080983
CEL 3113821601

Sammy Jeisson Gomez Vargas

De: Angelica María Peñuela <angelica.penuela@urt.gov.co>
Enviado el: viernes, 7 de marzo de 2025 8:59 a. m.
Para: Sammy Jeisson Gomez Vargas
Asunto: RV: SOLICITUD DE VALIDACIÓN FINANCIERA TERMINACION ANTICIPADA CTO 2012 -2025 ANDREA BURBANOTEGA

Cordial saludo,

El presente le remito cadena de correo del balance financiero de Andrea Burbano.

Muchas gracias,

Angelica Maria Peñuela
Profesional Talento Humano - Valle del Cauca - Eje Cafetero

Carrera 3 #12-40, Edf. Centro Financiero la Ermita, Cali - Colombia
PBX: (572) 3690322 Ext : 2147
angelica.penuela@urt.gov.co

De: Guillermo Alfonso Valbuena Calderon <guillermo.valbuena@urt.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de marzo de 2025 6:09 p. m.
Para: Jorge Arturo Vasquez Pino <jorge.vasquez@urt.gov.co>
Cc: Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>; Sonia Lorena Zapata <sonia.zapata@urt.gov.co>; Diana Marina Velez Echeverri <diana.velez@urt.gov.co>; Angelica María Peñuela <angelica.penuela@urt.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE VALIDACIÓN FINANCIERA TERMINACION ANTICIPADA CTO 2012 -2025 ANDREA BURBANOTEGA

Cordial saludo,

El Grupo de Gestión Económica y Financiera, se permite enviar el estado financiero validado.

Es importante indicar que:

- NO tramitar la (s) cuenta (s) por parte del supervisor, antes de que no sea suscrita la terminación del contrato por ambas partes, es decir, firmada por el contratista y ordenador del gasto.
-
- Si se procede a formalizar un nuevo contrato con el mismo tercero, el supervisor deberá garantizar que la radicación de la cuenta de cobro del nuevo contrato se tramite una vez se hayan finalizado los pagos del contrato anterior.

Saludos,

Guillermo Alfonso Valbuena Calderón
Contratista
Grupo de Gestión Económica Y Financiera
Carrera 13A #29 - 24 Edificio Allianz - Piso 9
PBX: (578) 3770300
Correo electrónico: guillermo.valbuena@urt.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Agricultura UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Think before you print.

De: Sonia Lorena Zapata <sonia.zapata@urt.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de marzo de 2025 17:57
Para: Guillermo Alfonso Valbuena Calderon <guillermo.valbuena@urt.gov.co>
Cc: Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE VALIDACIÓN FINANCIERA TERMINACION ANTICIPADA CTO 2012 -2025 ANDREA BURBANOTEGA

Cordial saludo,

Dando alcance al correo anterior, y de acuerdo con su solicitud de validación del estado financiero, me permito indicar que el mismo está correcto y se puede continuar con el trámite correspondiente, es importante resaltar que el campo “VALOR POR PAGAR” es calculado de acuerdo con los datos que informa el supervisor del contrato y se toman tal cual para efectos de la validación del estado financiero según el adjunto del correo de la parte inferior.

Nota: Se adjunta plan de pagos que actualmente registra el RP **N° 248425**, con el fin de que el supervisor corrobore el valor a liberar.

Objeto:	DTV-560-PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-02-28	6.438.800,00	6.438.800,00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-03-31	6.438.800,00	6.438.800,00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-04-30	6.438.800,00	6.438.800,00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-05-31	6.438.800,00	6.438.800,00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-06-30	6.438.800,00	6.438.800,00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-07-31	6.438.800,00	6.438.800,00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-08-31	6.438.800,00	6.438.800,00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-09-30	6.438.800,00	6.438.800,00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-10-31	6.438.800,00	6.438.800,00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-11-30	6.438.800,00	6.438.800,00	NINGUNO
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2025-12-31	6.438.800,00	6.438.800,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Fuente: SIIF Nación II-06-03-2025

Cordialmente;

Sonia Lorena Zapata
Presupuesto - Grupo de Gestión Económica y Financiera
Carrera 13A #29 - 24 edificio Allianz piso 9, Bogotá – Colombia
3770300 ext.: 1103
sonia.zapata@urt.gov.co
www.urt.gov.co

RESTITUIR TIERRAS ES CONSTRUIR #LAPAZTOTAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Agricultura · UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

De: Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>
Enviado el: jueves, 6 de marzo de 2025 5:22 p. m.
Para: Sonia Lorena Zapata <sonia.zapata@urt.gov.co>

CC: Guillermo Alfonso Valbuena Calderon <guillermo.valbuena@urt.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE VALIDACIÓN FINANCIERA TERMINACION ANTICIPADA CTO 2012 -2025 ANDREA BURBANOTEGA

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud del correo que antecede, por favor dar trámite.

Atentamente;
PRESUPUESTO
Grupo de Gestión Económica y Financiera
Carrera 13A #29 - 24 edificio Allianz piso 9, Bogotá – Colombia
3770300 ext.: 1103
Presupuesto.urt@urt.gov.co
www.urt.gov.co
RESTITUIR TIERRAS ES CONSTRUIR #LAPAZTOTAL



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

De: Jorge Arturo Vasquez Pino <jorge.vasquez@urt.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de marzo de 2025 17:16
Para: Presupuesto Urt <presupuesto.urt@urt.gov.co>
Cc: Diana Marina Velez Echeverri <diana.velez@urt.gov.co>; Angelica María Peñuela <angelica.penuela@urt.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE VALIDACIÓN FINANCIERA TERMINACION ANTICIPADA CTO 2012 -2025 ANDREA BURBANOTEGA

Cordial saludo.

Comedidamente solicito su colaboración para validar el siguiente estado financiero correspondiente al contrato de prestación de servicios No 2012-2025 suscrito ANDREA LILIANA BURBANO ORTEGA con quien solicita la Terminación Anticipada de su contrato a partir del 10 de marzo 2025.

El "Valor por pagar" pago # 1 $ 858.507 del mes de febrero 2025 corresponde a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato (por tramitar), y el pago # 2 en ceros $ 0.

	TRÁMITE	TERMINACIÓN ANTICIPADA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	**DEPENDENCIA- DT**	DT VALLE DEL CAUCA
	N° CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2012
	FECHA DE TERMINACIÓN	31/diciembre/2025
	CONTRATISTA	ANDREA LILIANA BURBANO ORTEGA
	N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	27.080.983
	VALOR DE LOS HONORARIOS	$ 6.438.800,00
	AÑO SUSCRIPCIÓN	2025
	AÑO FINALIZACIÓN	2025
	CDP	8725
	RP	248425
	FECHA ESTIMADA EN LA CUAL SURTE EFECTOS EL TRÁMITE	10/marzo/2025
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.826.800,00
	VALOR ADICIONADO	$ 0,00
	VALOR REDUCIDO	$ 0,00
	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 70.826.800,00
	VALOR EJECUTADO OBLIGADO	$ 0,00
	VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 858.507,00
	VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 858.507,00
	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0,00
	VALOR PENDIENTE POR LIBERAR	$ 69.968.293,00

Atentamente;

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

JORGE ARTURO VASQUEZ PINO
Director Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero
jorge.vasquez@urt.gov.co
Carrera 3 No. 12-40 Edificio Centro Financiero La Ermita, Cali.
www.urt.gov.co

De: Angelica María Peñuela <angelica.penuela@urt.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de marzo de 2025 4:58 p. m.
Para: Diana Marina Velez Echeverri <diana.velez@urt.gov.co>
Asunto: TERMINACION ANTICIPADA - ANDREA LILIANA BURBANO ORTEGA

Buena tarde Diana,

Para solicitarle estado financiero de la colaboradora ANDREA LILIANA BURBANO ORTEGA para terminación anticipada del contrato 2012 a partir del día 10 de marzo 2025.

Muchas gracias,

Angelica Maria Peñuela
Profesional Talento Humano - Valle del Cauca - Eje Cafetero

Carrera 3 #12-40, Edf. Centro Financiero la Ermita, Cali - Colombia
PBX: (572) 3690322 Ext : 2147
angelica.penuela@urt.gov.co

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
El campo es de todos Minagricultura